

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco, situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: El señor Jorge Iván Alvarado Carrera, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal, por los derechos que representa de BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, propietario de doscientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos votos; el señor doctor Julio Laso, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR, propietario de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; la señora Paulina del Rocío Torres Andrade, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A., propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve votos; el señor economista Angelo Caputi, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal, por los derechos que representa de BANCO GUAYAQUIL S.A., propietario de doscientas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; el doctor José Romero Soriano, en su calidad de Vicepresidente y representante legal, por los derechos que representa de BANCO INTERNACIONAL S.A., propietario de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; la señora Rocío Salazar Arrate de Weissson, en su calidad de apoderada especial, por los derechos que representa de BANCO BOLIVARIANO C.A., propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; y, el ingeniero Leonardo Burneo Muller, en su calidad de Gerente General y representante legal, por los derechos que representa de BANCO DE LOJA S.A., propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cien mil votos. Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Miguel Vareles Sandoval, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Navárez Vivar, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 6 de marzo del 2017, procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BANRED S.A.**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía BANRED S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día miércoles 22 de marzo de 2017, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque, cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Darío Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la cuenta de reservas facultativas de la empresa; y, la distribución de los beneficios sociales de la compañía;

Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el setenta y seis punto veintinueve por ciento (76.21 %) del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del Primer Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vivar proceder a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2016, preparado por la Administración de Barred. Dicho informe luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien solicita al Auditor Interno de la empresa proceder a dar lectura de los informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los informes presentados por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2016, informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Segundo punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el Tercer punto del orden del día, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo Milif de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, resultados que no incluyen la aplicación de Reserva Legal, puesto que la misma ya ha alcanzado un porcentaje del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías vigente, los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2016 son aprobados por unanimidad de la Junta. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el Secretario de la sesión quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa del ejercicio económico 2016, así como también sobre la cuenta de reservas facultativas que fueron creadas por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2016. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad decide repartir a los accionistas el 50% del total compuesto por las reservas facultativas (utilidades del ejercicio económico 2015) creadas por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2016 y los beneficios sociales de la empresa del año 2016, de acuerdo a la participación accionarial en la empresa de cada accionista, dejando el otro 50% restante como una reserva facultativa de la empresa, de conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de

Sr. Pablo Narváez Vivar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

Guayaquil, 03 de marzo del 2017.

- la Compañía.
- En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de compañía.
9. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Interno de la empresa.
 8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la economía 2017.
 7. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio Directorio de la empresa.
 6. Conocer y resolver sobre la designación de un Vocal Suplente del Suplente del Directorio de la empresa.
 5. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por un Vocal

Sr. Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO

Guayaquil, 22 de marzo de 2017.

Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía BANRED S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Certifico:

Narváez Vivar, Secretario.

el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.- fdo.) Econ. Miguel Vareles Sandoval, Presidente; fdo.) Sr. Pablo Narváez Vivar, Secretario.

misma, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reinstituida la sesión con la Accionistas. Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de todo lo resuelto por la presente Junta General de presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir autorizar al Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento correspondiente. Para efectos de la al señor Francisco Arcenales Montoya como Auditor Interno de la empresa por el periodo estatuario de dos años y al Auditor Interno de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la necesidad de designar concluido y resuelto este punto, la presidencia dispone que se pase a tratar el Noveno punto del orden del día, compañía y autorizar al Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento correspondiente. Una vez Economista Darío Correa como Comisario de la empresa por el periodo que establece el estatuto social de la Comisario de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir al palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala que es necesario designar al Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Octavo punto del orden del día, para tal fin, toma la correspondiente al ejercicio económico 2017, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditoría KPMG DEL ECUADOR para que elabore el informe a nombre de aquella, contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017. Luego de breves deliberaciones, la resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a conocimiento y correspondiente. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Séptimo fueron elegidos el Director renunciante, para lo cual se autoriza para que Secretaría emita la nota de nombramiento como vocal suplente del Directorio de BANRED S.A., quien ejercerá su cargo hasta completar el periodo para el cual las nominaciones efectuadas por los accionistas, resuelve la Junta, por unanimidad designar al Ing. Milton Rivadeneira del Directorio de la empresa en reemplazo del Director renunciante. Luego de breves deliberaciones, y de acuerdo con palabra el señor Pablo Narváez quien pone en conocimiento a la Junta de la necesidad de designar un vocal suplente resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el Sexto punto del orden del día, para lo cual, toma la dicha renuncia, expresando el agradecimiento extensivo por los servicios prestados a BANRED. Una vez concluido y conocimiento y resolución de la Junta. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad, resuelve aceptar lectura a la renuncia de un vocal suplente del Directorio de la empresa, esto es, del Ingeniero Francisco Foyain, para el Quinto punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien procede a dar lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar

